

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 10 de mayo de 1993, sobre concurso público de determinación de tipo para la homologación de material de conservación de carreteras para la Junta de Extremadura.**

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura convoca Concurso Público de la determinación de tipo para la homologación de material de conservación de carreteras para la Junta de Extremadura.

Modalidad de adjudicación: Concurso Público abierto con admisión previa.

Documentación y fianza: Será la que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas que se halla expuesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la calle Almendralejo, 14, de Mérida, (Badajoz) en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día de vencimiento del plazo.

Apertura de ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, en el domicilio anteriormente reseñado.

El día de apertura de propuesta económicas se comunicará con la debida antelación a las empresas que presenten ofertas.

Plazo de mantenimiento de las ofertas: El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta será de 3 meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, 10 de mayo de 1993.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 10 de mayo de 1993, sobre el plazo de presentación de solicitudes de indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña para la campaña 1993.**

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio, por medio del presente anuncio, pone en general conocimiento que se encuentra abierto el plazo para la presentación de solicitudes de Indemnización Compensatoria para las zonas desfavorecidas y de montaña.

Las solicitudes se podrán recoger y presentar en las oficinas de las Agencias de Extensión y Capacitación Agraria.

Se recuerda a los solicitantes, la necesidad de que coincidan los datos reflejados con la declaración de superficies y del registro de explotaciones de la Consejería de Agricultura y Comercio.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de mayo de 1993, para los que no presenten modificaciones respecto a 1992 y el 10 de junio de 1993 para el resto.

Mérida, a 10 de mayo de 1993.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ANUNCIO de 12 de abril de 1993, sobre otorgamiento de concesión de explotación minera número 11.899-1**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo, de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que ha sido otorgada y titulada la Concesión minera de explotación, derivada de permiso de investigación, que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: